



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **13 DIC 1993**

Expte. Nº 8.464/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Norma Beatriz García, alumna de la carrera del Profesorado en Matemática y Física que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, solicita prórroga en la regularidad de la asignatura "Seminario de Actualización Científica"; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, en sesión ordinaria del 1º de Diciembre del corriente año, resolvió hacer lugar a lo solicitado, girando las mismas al Consejo Superior;


POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 241/93,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Srta. Norma Beatriz GARCIA, L.U.Nº 10.930, alumna regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, prórroga en la regularidad de la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

**RESOLUCION - R - N° 708-93**